



## AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA

EL PREMIO PRODETES AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.  
LA CONVOCATORIA PERMANECERÁ ABIERTA HASTA EL **30 DE JUNIO DE 2017**.



NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE REGISTRAR TU PROYECTO.

PARA CONSULTAR LAS BASES Y EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, [DA CLICK AQUÍ](#).



La Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) le invita de la manera más atenta a consultar la información relacionada con el premio PRODETES

### CONVOCATORIA PREMIO PRODETES 2017

La Secretaría de Energía (SENER), a través de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética (SPTE)), con fundamento en los documentos rectores del Proyecto de Desarrollo de Tecnologías de Energía Sustentable (PRODETES):

#### CONVOCAN

A personas físicas y morales (investigadores independientes, empresas del sector privado, investigadores afiliados a los centros de investigación o instituciones de educación superior del sector público o privado y equipos multidisciplinarios conformados por cualquier de estas) a presentar propuestas para desarrollar proyectos que impulsen la innovación tecnológica en los campos de generación, almacenamiento, transmisión, distribución y consumo de energías limpias,<sup>1</sup> y eficiencia energética<sup>2</sup>. Lo anterior, bajo un marco de desarrollo sustentable, con el objetivo de ayudar a mitigar los impactos del cambio climático sobre el medio ambiente a través de la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se espera que dichos proyectos tengan viabilidad de inserción al mercado con aplicación exitosa en el sector productivo, fortaleciendo así las capacidades de innovación, los mecanismos de impulso y la inversión en proyectos basados en el aprovechamiento de tecnologías en energías limpias.

Puede consultar toda la información relacionada con esta convocatoria en:

[CONVOCATORIA](#)

[BASES DE LA CONVOCATORIA](#)